



FORMATO CONAC

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado

Ejercicio Fiscal 2025

Programa Anual de Evaluación 2025



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación, Finanzas
y Administración

Infraestructura
Secretaría de Infraestructura

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en
Grande**

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, Ejercicio Fiscal 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Diseño del Programa Presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

28/08/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

20/11/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Norman Adrián Torres Alcaraz

Director de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar, valorar y evaluar el diseño del Programa K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado y los elementos que lo conforman para determinar si atienden la problemática identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque en 2025.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Analizar la identificación de la problemática, las causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Programa.
- Examinar la pertinencia del Programa con respecto a los instrumentos de planeación estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Programa.
- Identificar si existen otros Programas que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Programa.
- Analizar la pertinencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación,

proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario K002, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa Presupuestario K002.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programa Presupuestarios, emitidos por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El diagnóstico y justificación del K002 está fundado en evidencia empírica y fuentes oficiales (CONEVAL, INEGI), pero hay inconsistencias en la redacción del problema y la población objetivo entre los instrumentos normativos.
- Existe una contribución clara y alineación a los ejes y objetivos del PED y ODS, pero el diagnóstico no está actualizado al PED más reciente ni integra otros instrumentos sectoriales.
- Poblaciones o áreas de enfoque definidas y cuantificadas, pero existen inconsistencias en las unidades de medida (AGEBs en lugar de Municipios) y la entrega de bienes/servicios es a municipios y no a personas; falta diferenciar conceptos en todos los documentos y sistematizar padrones.
- La lógica vertical es sólida: propósito y componentes están alineados.
- Hay consistencia horizontal en definiciones y narrativas, sin embargo, existen áreas de mejora en la calendarización, secuenciación y ejemplos documentados.
- Existe desglose presupuestal a nivel agregado pero no por componente MIR ni por municipio;
- La transparencia de información y resultados es buena, aún con potencial de mejora en sistematización y visualización digital.
- No existe análisis explícito de complementariedad salvo mención del FISE, aunque la coordinación podría potenciarse para evitar duplicidades y aprovechar sinergias en municipios

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

I. Justificación de la creación y diseño del programa

- Una lógica causal robusta y fundamentada entre problema, causas y efectos, con buena estructura en árbol de problemas y MIR.

II. Contribución a las metas y estrategias

- Tiene alineación directa y documentada con los ejes estratégicos y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- No se encontraron fortalezas

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- MIR congruente y robusta con indicadores claros y adecuados para el seguimiento.
- Lógica vertical y horizontal bien alineada entre propósitos, componentes y actividades.
- Componentes, actividades y objetivos con indicadores claros y consistentes para seguimiento de resultados.

V. Presupuesto y Transparencia

- Existencia de mecanismos para la recepción, dictamen y seguimiento de solicitudes y proyectos municipales.
- Presencia de registros administrativos, normativos y evidencia documental suficiente para sustentar las acciones programáticas y operativas.
- Identificación clara del gasto y mecanismos institucionales de reporte.
- Información pública sobre fuentes de financiamiento y avances financieros.

VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias

- No se encontraron fortalezas.

2.2.2 Oportunidades:

I. Justificación de la creación y diseño del programa

1. Actualizar el diagnóstico y la alineación del programa al PED vigente y a nuevos instrumentos sectoriales y territoriales.
2. Integrar listas específicas de municipios beneficiarios y fortalecer la focalización con el Índice de Rezago Social.

II. Contribución a las metas y estrategias

3. Fortalecer la vinculación formal entre la MIR y los indicadores ODS, y robustecer los sistemas internos de monitoreo y transparencia.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

4. Publicar un padrón electrónico de cobertura, actualizado de forma periódica.
5. Crear manuales y protocolos unificados para la integración, sistematización, difusión y trazabilidad de procedimientos.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- Publicar fichas técnicas faltantes y revisar coherentemente la MIR y documentos normativos.

V. Presupuesto y Transparencia

6. Desarrollar portales digitales y tableros interactivos para la consulta pública de operaciones, resultados y padrones.
7. Promover y documentar con mayor claridad la participación ciudadana en el seguimiento y la toma de decisiones del programa.

VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias

- Mejorar la coordinación y complementariedad con otros programas como el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

2.2.3 Debilidades

Contribución y destino

I. Justificación de la creación y diseño del programa

- Inconsistencias en la redacción del problema y definición de la población objetivo en los documentos oficiales.
- Falta de alineación conceptual de "población objetivo" o "área de enfoque" en diversos documentos normativos.
- Limitado mecanismo de actualización de la estrategia de cobertura y calendarización para revisiones periódicas.

II. Contribución a las metas y estrategias

- Diagnóstico sin actualización integral al PED 2024-2030 y a instrumentos sectoriales más recientes.

III. Población o áreas de enfoque potencial y objetivo

- La metodología de cuantificación y desagregación del área de enfoque no concuerda con la población atendida puesto que se atiende a todos los municipios y no solo a los que cuentan con rezago social y población mayor a 30 mil habitantes.
- Ausencia de un manual de procedimientos integral; procedimientos parcialmente sistematizados y escasa difusión pública de reglas de operación y criterios de selección.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- Falta de estandarización del nivel de desagregación en los métodos de cálculo.
- Escasa calendarización operativa y documentación de sub-etapas.

V. Presupuesto y Transparencia

- Falta de desglose presupuestal y reporte de ejecución por componente MIR y por municipio, dificultando el seguimiento específico de recursos y acciones.

VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias

No se encontraron debilidades

2.2.4 Amenazas:

I. Justificación de la creación y diseño del programa

- No se encontraron amenazas.

II. Contribución a las metas y estrategias

- Impactos negativos por posibles cambios en la normatividad sectorial, federal o estatal que alteren los criterios y prioridades de intervención.
- Factores externos de coyuntura social, política o ambiental (como desastres naturales) pueden interferir en la ejecución y resultados de los proyectos.

III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Actualización incompleta de documentos normativos puede dificultar la transparencia y el cumplimiento de metas.

IV. Matriz de Indicadores para Resultados

- No se encontraron amenazas.

V. Presupuesto y Transparencia

- Riesgos externos derivados de la disponibilidad presupuestal federal y estatal, que

pueden restringir la cobertura y el alcance del programa.

- Posible percepción ciudadana de falta de transparencia si no se fortalece la difusión de resultados, padrones y criterios de selección.

VI. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias

Riesgo de duplicidad o descoordinación con otros fondos o programas afines si no se robustecen los mecanismos de planeación y complementariedad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

1. El análisis evidencia que el diseño del Programa parte de un diagnóstico, sustentado tanto en datos empíricos como en fuentes oficiales (CONEVAL, INEGI), sin embargo, realiza el análisis utilizando AGEBs como unidad de medida en lugar de municipios.
2. Uno de los principales retos identificados es la necesidad de actualizar el diagnóstico del Programa para alineararlo al PED más reciente y a otros instrumentos sectoriales y transversales que han surgido a partir de 2025, así como fortalecer el monitoreo del impacto en las metas ODS y el reporte de resultados alineados a la Agenda 2030.
3. El programa ha migrado con acierto la noción de "población objetivo" hacia el concepto de "área de enfoque objetivo", sin embargo, subsisten áreas de oportunidad en sistematizar, transparentar y actualizar periódicamente un padrón digital público de beneficiarios y municipios atendidos.
4. La evaluación reconoce que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presenta coherencia y robustez en la lógica vertical y horizontal, con propósitos, componentes y actividades alineados y medibles, aunque se identifica la necesidad de fortalecer aspectos como la calendarización operativa, la clarificación y documentación de sub-etapas y la integración de evidencia concreta respecto a la ejecución de cada componente.
5. En cuanto a presupuesto y transparencia, el programa K002 cuenta con mecanismos adecuados de reporte, sistematización y desagregación financiero por fuente y etapa (aprobado, modificado y ejercido), pero carece de un desglose sistemático por componente y municipio.
6. Asimismo, aunque la información regulatoria y de resultados principales es pública y se actualiza en portales institucionales, la experiencia internacional sugiere avanzar hacia portales digitales temáticos y tableros interactivos para facilitar el acceso, consulta y escrutinio ciudadano.
7. El análisis de posibles complementariedades e interacciones con otros programas revela un potencial no aprovechado para articular y potenciar la acción pública en los municipios prioritarios. Más allá de la mención del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

El fondo obtuvo una valoración final de **3.2 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño alto respecto a las temáticas señaladas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1.** Homologar la redacción del problema central y la definición de población en todos los instrumentos, usar criterios y fuentes por municipio, y añadir lista de municipios beneficiarios.

- R2.** Actualizar el diagnóstico para alinear K002 al PED 2024-2030 y al Programa Sectorial; fortalecer vinculación con ODS en la MIR e informes de resultados.
- R3.** Modificar el diagnóstico para cuantificar municipios con rezago social en lugar de AGEBS; utilizar “área de enfoque objetivo” en vez de “población objetivo”; sistematizar lista de beneficiarios y actualizar periódicamente.
- R4.** Mantener congruencia metodológica entre documentos programáticos.
- R5.** Clarificar sub-etapas y secuencia de actividades; actualizar descripciones operativas e integrar evidencia concreta de ejecución.
- R6.** Generar evidencia que permita identificar el desglose de recursos por cada uno de los componentes del programa, así como el destino de los recursos por municipio;
- R7.** Fortalecer portal de transparencia con datos físico-financieros desglosados y tableros interactivos.
- R8.** Incluir en el diagnóstico la complementariedad del K002 con FISE y otros instrumentos; establecer mecanismos formales de articulación interinstitucional

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Gabriela Luongo Raitschewa

Especialista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ramos.yirlean@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Instrumentación de programas y proyectos de inversión para el desarrollo de las regiones del estado

5.2 Clave del programa:

K002

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Infraestructura

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Subsecretaría de Ejecución de Obra de la Secretaría de Infraestructura

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



Jesús Aquino Limón
Tel. 222 303 4600 Ext. 291544
Correo electrónico: subsecretaria.ejecucion.obras@puebla.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

6.3 Costo total de la evaluación:

\$364,995.00 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>